

SENADO DE LA NACIÓN  
 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS  
 H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228  
 TEL. 2822-3250/8 - FAX 2822-3253  
 CUIT: 30-62355199-3

TRIPPLICADO

ORDEN DE COMPRA N° 10/2017

EXP-HSN:0004230/2016

Autorización Disposición  
 DGA 0030/17

CONTRATACIÓN DIRECTA  
 16/2017

Fecha de entrega de la presente Orden de Compra:

06 FEB 2017

SEÑORES: NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-55027201-2

Calle : MORENO N° 769-PISO 3° (CP: 1091)-C.A.B.A.

Tel: 4331-3850/3951/4342-6401/4342-6486 FAX: 4331-4213

E-mail: administración@noticiasargentinas.com

<b>AREA GERENCIADORA:</b> <b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.</b>	<b>Lugar de prestación:</b> Dirección de Comunicación Institucional del H. Senado de la Nación.-H.Yrigoyen 1710.- PISO 1° - C.A.B.A.
--	---

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	12	PROVISIÓN DEL SERVICIO NOTICIOSO DE NOTICIAS ARGENTINAS S.A. DE TEXTO Y FOTOGRAFÍA, QUE INCLUYE: ECONOMÍA, POLÍTICA, DEPORTES, FINANZAS, SINDICALES, POLICIALES, COMENTARIOS ESPECIALES, ENTREVISTAS Y VARIOS.	\$ 13.000,00	\$ 156.000,00
TOTAL: SON PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100.				\$ 156.000,00

**CONDICIONES DE PAGO:** LA FACTURACIÓN SERÁ MENSUAL, POR EL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO; Y EL PLAZO DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

**PLAZO DE PRESTACIÓN:** 12 MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**NOTAS:**

**1. RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

**2.** El H. Senado de la Nación queda facultado a rescindir la contratación en cualquier momento, sin expresión de causa ni derecho a reclamo alguno por parte del contratista, debiendo únicamente notificar a la empresa dicha decisión con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos.

**LIC. GUSTAVO D. CURA**  
 Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones  
 Subdirección de Compras  
 H. Senado de la Nación

G.C.

PLAZO DE INICIO:	
PLAZO DE PRESTACIÓN:	
FECHA DE INICIO	01/01/17
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/17

3-TRIPPLICADO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS.

- a) Remito/s original/es si correspondiere
- b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101° del DP -368/16, el cual se adjunta.-
- c) Original de la respectiva Orden de Compra.

FIRMA DEL ADJUDICATARIO:   
 ACLARACIÓN: GIANNINI PEDRO  
 TIPO Y NRO. DE DOC.: DN. 38322121